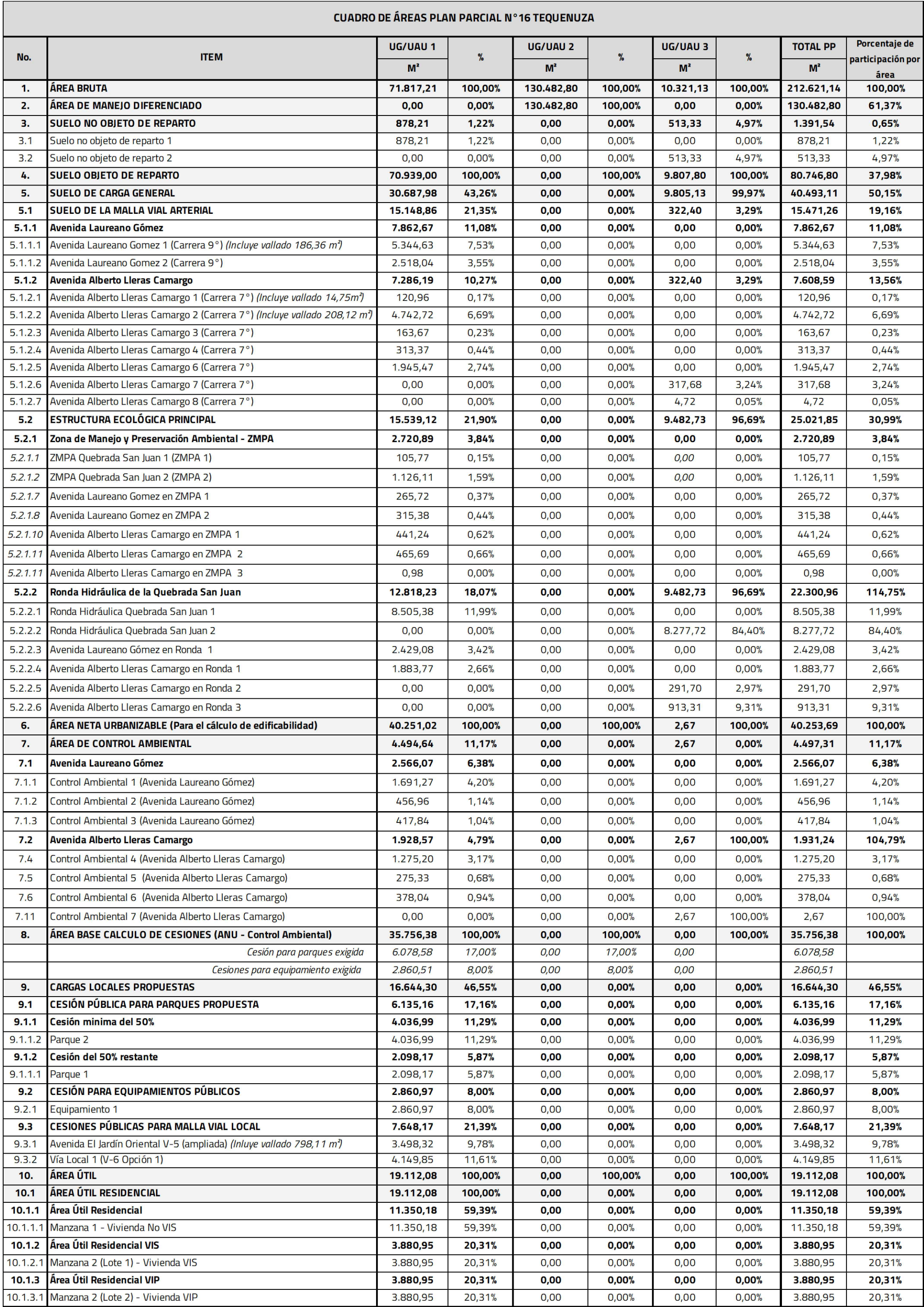


2.1

PROPUESTA URBANA

ESC 1:1500

CUADRO GENERAL DE ÁREAS



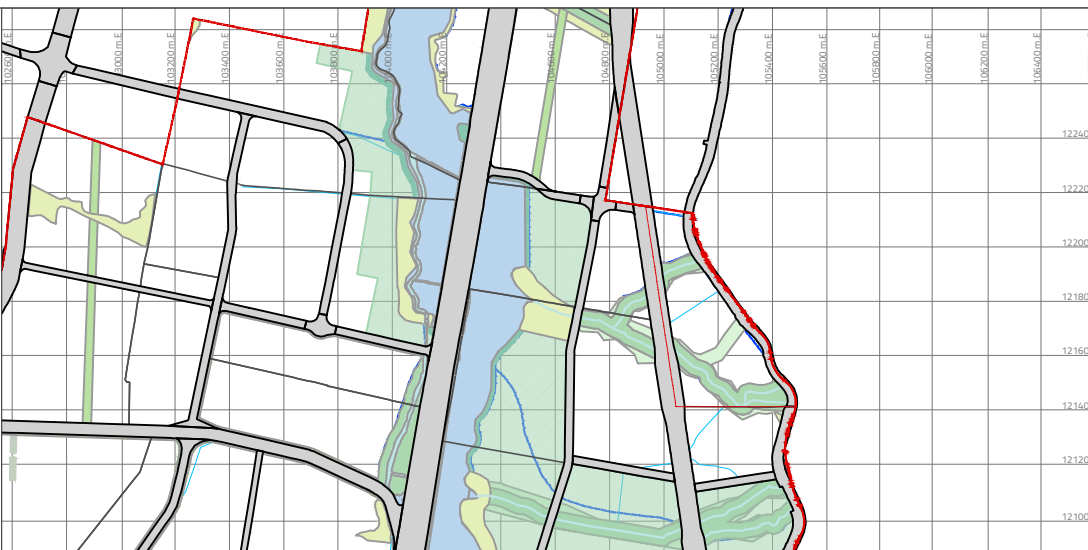
CÁLCULO DE CESIONES OBLIGATORIAS PÚBLICAS			
UCO UAU 1	ÁREA BASE PARA EL CÁLCULO DE CESIONES	UCO UAU 1	Porcentaje de participación
	Cesión Parques Públicos Propuestos	35,756.38	100.00%
	Cesión Parques Públicos Obligatorios	6,135.16	17.16%
	Cesión para Equipamiento Público Propuesto	2,860.97	8.00%
	Cesión para Equipamiento Público Obligatorio	2,860.51	8.00%

Nota 1: El Plan Parcial N° 16 "Tequenzana" da cumplimiento a la obligación del 20% del área útil para Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y 20% de Vivienda de Interés Social (VIS), establecida en el artículo 139 del Decreto Distrital 088 de 2017 (Modificado por los Decretos Distritales 049, 425 y 571 de 2018), así:

UGO UAU 1	SUELO CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN VIS / VIP	UGO UAU 1 / UGO UAU 2	Porcentaje de participación
	ÁREA ÚTIL DEL PLAN PARCIAL	19.112,08	100,00%
	Área útil de suelo obligatorio vivienda VIP	3.880,95	20,31%
	Área útil de suelo obligatorio vivienda VIS	3.880,95	20,31%

CONVENCIONES

	DELIMITACIÓN PLAN PARCIAL NO 16 TEQUENIZA		RONDA HIDRAÚLICA		ÁREA ÚTIL RESIDENCIAL NO VIS
	DELIMITACIÓN UNIDADES DE GESTIÓN O ACTUACIÓN		MALLA VIAL ARTERIAL EN RONDA HIDRAÚLICA		ÁREA ÚTIL RESIDENCIAL VIS
	ÁREA DE MANEJO DIFERENCIADO		AFECTACIÓN NACIMIENTO DE AGUA		ÁREA ÚTIL RESIDENCIAL VIP
	SUELO NO OBJETO DE REPARTO		CONTROL AMBIENTAL		ÁREA ÚTIL DOTACIONAL Y SERVICIOS
	SUELO MALLA VIAL ARTERIAL		CESIÓN PARA PARQUES		VALLADO
	ZONA DE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (ZMPA)		CESIÓN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS		EJE VALLADO
	MALLA VIAL ARTERIAL EN ZMPA		CESIÓN PARA MALLA VIAL LOCAL		



ESCALA 1:30.00C

LOCALIZACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES O NOTAS

ANTECEDENTES:

- PLANO TOPOGRÁFICO PREDIO COLEGIO DEL ROSARIO CAMPESTRE. NO. U. 381/1-00 FECHA: SEPTIEMBRE 21 DE 1999.

PLANCHAS:

2.1

ESCALA:
1:1500

FECHA:

PLAN PARCIAL No. 16

TEQUENUZA

PLANO DE FORMULACIÓN

CONTENIDO:
PLANO PROPUESTA URBANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ D.C

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACI

NATALIA SILVA MORA

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

DECRETO DISTITAL N°

PROMOTOR
AMARILO S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL

MARGARITA LLORENTE CARREÑO

PLANCHAS: